



17	20550683998	FORCE PERU S.A.C.	Válido
18	20550887054	SANIPPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
19	20554470557	OBSERVACION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.C. - OVYSEL S.A.C.	Válido
20	20559288510	CONSORCIO SERMANSA S.A.C.	Válido
21	20566089581	AMEREC PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
22	20600315952	ECO CONTRATISTAS SAC	Válido
23	20600443691	FUMINAC S.A.C.	Válido
24	20600624483	SANEAMIENTO ROEDJOT S.A.C. - ROEDJOT S.A.C.	Válido
25	20601160561	MEGA SERVICIOS MULTIPLES S.A.C.	Válido
26	20601241677	GRUPO KONTYL E.I.R.L.	Válido
27	20601327733	MOLMART SERVICIOS S.R.L.	Válido
28	20601636779	SERVICIOS Y SUMINISTROS AMAZONICOS S.A.C.	Válido
29	20601978076	SERVICIOS INDUSTRIALES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.C.	Válido
30	20602006973	PDF FUMIGACION Y SERVICIOS E.I.R.L.	Válido
31	20602354092	FUMI EXPRESS CLER E.I.R.L.	Válido
32	20602570551	ALPO SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Válido
33	20602781659	GRUPO DILCORPS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A.C.	Válido
34	20603377347	INNOVA INTEGRAL S.A.C.	Válido
35	20603618344	CODIGO 9 S.A.C.	Válido
36	20604057036	DESARROLLO SANEAMIENTO AMBIENTAL IMPORTACION Y SERVICIOS S.A.C. - D'SAIS S.A.C.	Válido
37	20604685789	ROCCAMAC SERVICIOS GENERALES S.A.C- ROCCAMAC SG S.A.C	Válido
38	20604922624	VICCRIS CLEAN SERVICE S.A.C.	Válido
39	20606342617	ASOCIADOS NORCESUR S.A.C.	Válido
40	20606376511	EXTINTORES & FUMIGACIONES SERVINDUSTRIAS DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
41	20606421215	EMPRESA DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL SANTORINI S.A.C.	Válido
42	20606429721	MEGA ANDINA S.A.C.	Válido
43	20606732954	JEGLIMP S.A.C.	Válido
44	20607638471	CORPORACION DE LIMPIEZA CRISGEN S.A.C.	Válido
45	20607820903	CLEANING & SECURITY SERVICES GLOBAL S.A.C.	Válido
46	20608278177	DROMARI S.A.C.	Válido
47	20609150263	RAYAN LIMP SAC	Válido
48	20609630818	SAMURAI S.A.C.	Válido
49	20610109633	SANESOL E INVERSIONES E.I.R.L.	Válido
50	20610384936	GLOBAL SERLIMP N & A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
51	20610528156	SERVICIOS GENERALES AFYS S.A.C.	Válido
52	20610951636	INGENIEROS LINO S.A.C.	Válido
53	20612226050	INDIGO SANEAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Válido

En ese contexto, conforme a lo establecido en los artículos 74° y 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procedió a la apertura de las ofertas descargadas con fecha 03.12.2024 de la plataforma del SEACE de las siguientes empresas:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Usuario de Registro
1	20508390794	FUMINSAC	Válido	20508390794
2	20543225933	CLAVE UNO SANEAMIENTO AMBIENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLAVE UNO S.A.C.	Válido	20543225933
3	20600315952	ECO CONTRATISTAS SAC	Válido	20600315952

4	20600443691	FUMINAC S.A.C.	Válido	20600443691
5	20601241677	GRUPO KONTYL E.I.R.L.	Válido	20601241677
6	20601327733	MOLMART SERVICIOS S.R.L.	Válido	20601327733
7	20601978076	SERVICIOS INDUSTRIALES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.C.	Válido	20601978076
8	20603618344	CODIGO 9 S.A.C.	Válido	20603618344

Acto seguido, de la revisión efectuada a la documentación presentada, el comité de selección señala lo siguiente:  
De la revisión de los requisitos se procede a realizar la admisión de ofertas presentadas, para ello se utiliza el criterio y parámetros establecidos en las bases integradas. Es así que, en base a ello, se determinó la admisibilidad de las ofertas detalladas en el cuadro adjunto:

**ADMISIÓN DE OFERTAS:**

Nro.	Nombre o Razón Social	Estado de la oferta
1	SERVICIOS INDUSTRIALES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.C.	ADMITIDO
2	ECO CONTRATISTAS SAC	ADMITIDO

- Para el caso de la oferta técnica de la empresa FUMINSAC, en el anexo N°04 se observa que la descripción del plazo de prestación del servicio, no está acuerdo o conforme a lo establecido en las bases del presente proceso.
- Para el caso de la oferta técnica de la empresa FUMINAC, en el anexo N°04 se observa que la descripción del plazo de prestación del servicio, no está acuerdo o conforme a lo establecido en las bases del presente proceso.
- Para el caso de la oferta técnica de la empresa GRUPO KONTYL E.I.R.L., en el anexo N°04 se observa que la descripción del plazo de prestación del servicio, no está acuerdo o conforme a lo establecido en las bases del presente proceso.
- Para el caso de la oferta técnica de la empresa CLAVE UNO SANEAMIENTO AMBIENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLAVE UNO S.A.C., en el anexo N°04 se observa que la descripción del plazo de prestación del servicio, no está acuerdo o conforme a lo establecido en las bases del presente proceso.
- Para el caso de la oferta técnica de la empresa CODIGO 9 S.A.C., se advierte que el anexo N°06 se observa que la descripción del monto total de la oferta económica, no está acuerdo o conforme a lo establecido en las bases del presente proceso.
- Para el caso de la oferta técnica de la empresa MOLMART SERVICIOS S.R.L., en el anexo N°04 se observa que la descripción del plazo de prestación del servicio, no está acuerdo o conforme a lo establecido en las bases del presente proceso.

Para un mayor detalle y descripción de esta etapa se recomienda ver el **anexo N°01 ADMISIÓN DE OFERTAS.**

**EVALUACIÓN DE OFERTAS:**

Acto seguido, el comité de selección continuó con la evaluación de las ofertas (ver el anexo N°02 CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS); procediendo a aplicar los factores de evaluación previstos en el capítulo IV de la sección específica de las bases integradas definitivas para determinar el orden de prelación, obteniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO S/	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	SERVICIOS INDUSTRIALES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.C.	S/ 470,000.00	100.00	1°
2	ECO CONTRATISTAS SAC	S/ 1'168,591.00	40.22	2°

Conforme con lo establecido en el artículo 75° del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de la evaluación de la oferta; corresponde verificar que esta cumpla con los requisitos de calificación señalados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases del procedimiento de selección.

Es así que con todo lo actuado se prosigue con la fase de calificación de las ofertas presentadas, conforme el siguiente detalle: (Ver Anexo N°03 CALIFICACIÓN DE OFERTAS)

N°	POSTOR	ESTADO
1	SERVICIOS INDUSTRIALES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.C.	NO CALIFICADA
2	ECO CONTRATISTAS SAC	NO CALIFICADA

- Con respecto a la propuesta SERVICIOS INDUSTRIALES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.C., se indica el postor no cumple con acreditar la experiencia del postor en la especialidad. Debido a que el postor no adjunto los documentos emitidos por la entidad del sistema financiero que acredite el abono o cancelación fehacientemente. Asimismo, la constancia de prestación de la orden de trabajo a terceros N°4100009931, no está de acuerdo al monto de la prestación. Además, la constancia de prestación N°00044-2023-MINEDU/VMGJ-DRELM-UGEL07/DIR-ADM-EL; debería ser emitida por cada prestación, considerando que la prestación se realizó en diferentes años fiscales, sumado a ello no se observa la firma del funcionario correspondiente y no permite la verificación de la firma digital.
- Con respecto a la propuesta ECO CONTRATISTAS SAC., se indica el postor no cumple con acreditar la experiencia del postor en la especialidad; debido a que el postor no adjunto las respectivas constancias de prestación y los documentos emitidos por la entidad del sistema financiero que acredite el abono o cancelación fehacientemente.

Finalmente, acto seguido el Comité de Selección en mérito al Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N°344-2018-EF, modificado por decreto Supremo N°344-2018-EF; declara que el presente procedimiento **queda desierto debido a que no existe ninguna oferta válida.**

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión el 05 de diciembre del año en curso siendo las 13:00 horas.



---

Giancarlo Alberto Murillo  
Villanueva

**Presidente del Comité**



---

Erick Quintanilla Huaman

**Miembro del Comité**



---

Edith Eleana Ricaldi Camarena

**Miembro del Comité**

ANEXO N° 1 CUADRO DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

CONCURSO PÚBLICO N° 02-2024-INABIF - 1

SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFESTACIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, LIMPIEZA DE TANQUE, CISTERNAS Y POZO SÉPTICO PARA EL INABIF

N°	DOCUMENTO	1		2		3		4	
		FUMINSAC		FUMINAC S.A.C.		GRUPO KONTYLE I.R.L. CIMISA S.A.		SERVICIOS INDUSTRIALES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.C.	
		Cumple	Folio	Cumple	Folio	Cumple	Folio	Cumple	Folio
1	Declaración jurada de datos del postor. Cuando se trate de consorcio, deben presentar esta declaración jurada incluyendo a todos los consorciados. (Anexo N° 1)	Si cumple	2	Si cumple	3	Si cumple	1	Si cumple	172
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcio, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si cumple	03 al 04	Si cumple	04 al 06	Si cumple	04 al 07	Si cumple	161 al 164
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento LCE. (Anexo N° 2) En el caso de consorcio, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	Si cumple	5	Si cumple	7	Si cumple	10	Si cumple	171
4	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si cumple	6	Si cumple	8	Si cumple	11	Si cumple	170
5	Declaración jurada del plazo de la prestación del servicio (Anexo N° 4)	No cumple	7	No cumple	9	No cumple	12	Si cumple	169
6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
7	Precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 g) El precio de la oferta en SOLES, debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo N° 6 en el caso de procedimientos convocados a precios unitarios. En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6, cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Si cumple	8	Si cumple	10	Si cumple	13	Si cumple	168
8	Observaciones	El anexo N°04, se observa que la descripción del plazo de prestación del servicio, no está de acuerdo o conforme a lo establecido en las bases del presente proceso.		El anexo N°04, se observa que la descripción del plazo de prestación del servicio, no está de acuerdo o conforme a lo establecido en las bases del presente proceso.		El anexo N°04, se observa que la descripción del plazo de prestación del servicio, no está de acuerdo o conforme a lo establecido en las bases del presente proceso.			
<b>VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS</b>		<b>No Admitido</b>		<b>No Admitido</b>		<b>No Admitido</b>		<b>Admitido</b>	

  
**Giancarlo Alberto Mujillo Villanueva**  
 Presidente del Comité

  
**Erick Quintanilla Huaman**  
 Miembro del Comité

  
**Edith Eleana Riccardi Camarena**  
 Miembro del Comité

ANEXO N° 1. CUADRO DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

CONCURSO PÚBLICO N° 02-2024-INABIF - 1

SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFESTACIÓN, DESMECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, LIMPIEZA DE TANQUE, CISTERNAS Y POZO SEPTICÓ PARA EL INABIF

N°	DOCUMENTO	5		6		7		8	
		Cumple	Folio	Cumple	Folio	Cumple	Folio	Cumple	Folio
1	Declaración jurada de datos del postor. Cuando se trate de consorcio, deben presentar esta declaración jurada incluyendo a todos los consorciados. (Anexo N° 1)	Si cumple	-	Si cumple	1	Si cumple	11	Si cumple	1
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si cumple	-	Si cumple	02 al 03	Si cumple	04 al 06	Si cumple	03 al 05
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento LCE. (Anexo N° 2) En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	Si cumple	-	Si cumple	4	Si cumple	12	Si cumple	6
4	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si cumple	-	Si cumple	5	Si cumple	13	Si cumple	7
5	Declaración jurada del plazo de la prestación del servicio (Anexo N° 4)	Si cumple	-	No cumple	6	Si cumple	14	No cumple	8
6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica	-	No aplica	-	No aplica	-	No aplica	No aplica
7	Precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 g) El precio de la oferta en SOLES, debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo N° 6 en el caso de procedimientos convocados a precios unitarios. En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6, cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Si cumple	-	Si cumple	7	No cumple	15	Si cumple	9
8	Observaciones	El expediente no cuenta con foliación y/o índice.		El anexo N°04, se observa que la descripción del plazo de prestación del servicio, no está acuerdo o conforme a lo establecido en las bases del presente proceso.		El anexo N°06, se observa que la descripción del monto total de la oferta económica, no está acuerdo o conforme a lo establecido en las bases del presente proceso.		El anexo N°04, se observa que la descripción del plazo de prestación del servicio, no está acuerdo o conforme a lo establecido en las bases del presente proceso.	
<b>VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS</b>		<b>Admitido</b>		<b>No Admitido</b>		<b>No Admitido</b>		<b>No Admitido</b>	

  
Giancarlo Alberto Murillo Villanueva  
Presidente del Comité

  
Erick Quintanilla Huaman  
Miembro del Comité

  
Edith Eleana Ricaldi Camarena  
Miembro del Comité

**ANEXO N° 2 CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**CONCURSO PÚBLICO N° 02-2024-INABIF - 1**

**SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, LIMPIEZA DE TANQUE, CISTERNAS Y POZO SÉPTICO PARA EL INABIF**

N°	POSTOR	2. EVALUACIÓN					ORDEN DE PRELACIÓN
		A. PRECIO	PUNTAJE EVALUACIÓN $\frac{100 \text{ Ptos}}{\text{PI} = \frac{\text{Om} \times \text{PMP}}{\text{Oi}}}$	BONIFICACION POR REMYPE (5% SOBRE EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO)	Folio Acreditacion REMYPE	TOTAL FACTOR DE EVALUACION	
1	SERVICIOS INDUSTRIALES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.C.	S/. 470,000.00	100.00	0.00	.	100.00	1
2	ECO CONTRATISTAS SAC	S/. 1,168,591.00	40.22	0.00	.	40.22	2

  
 Giancarlo Alberto Murillo Villanueva  
 Presidente Titular

  
 Erick Quintanilla Huaman  
 Miembro Titular

  
 Edith Eleana Ricaldi Camarena  
 Miembro Titular

ANEXO N° 3 CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

CONCURSO PÚBLICO N° 02-2024-INABIF - 1

SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, LIMPIEZA DE TANQUE, CISTERNAS Y POZO SÉPTICO PARA EL INABIF

DOCUMENTOS / POSTORES	CALIFICACIÓN						
	SERVICIOS INDUSTRIALES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.C.			ECO CONTRATISTAS SAC			
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBS
<b>A CAPACIDAD LEGAL</b>							
<b>HABILITACIÓN</b>							
<p><b>Requisitos:</b></p> <p>Autorización para operar como empresa de saneamiento ambiental para la actividad de fumigación, desratización y desinfección emitido por el Ministerio de Salud.</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>Copia de la Resolución que autoriza a la empresa operar como empresa de saneamiento ambiental para la actividad de fumigación, desratización y desinfección emitido por el Ministerio de Salud.</p>	CUMPLE	158 al 159			CUMPLE		
<b>B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>							
<b>B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>							
<p><b>Requisitos:</b></p> <p>La empresa deberá contar con cuatro (04) fumigadoras a motor y/o atomizadora, cuatro (04) fumigadoras manuales y/o aspersor y/o pulverizadora, tres (03) termo nebulizadores y tres (03) micropulverizador ULV.</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	CUMPLE	127 al 145			CUMPLE		
<b>B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>							
<b>B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA</b>							
<p><b>Requisitos:</b></p> <p>Un (01) DIRECTOR TÉCNICO DEL SERVICIO</p> <p>Título profesional universitario de Ingeniero Sanitario, y/o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial y/o Ingeniero Industrial, colegiado y habilitado, del personal clave requerido como DIRECTOR TECNICO DEL SERVICIO.</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>EI INGENIERO SANITARIO, Y/O INGENIERO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y/O INGENIERO INDUSTRIAL, será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso INGENIERO SANITARIO, Y/O INGENIERO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y/O INGENIERO INDUSTRIAL, no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	CUMPLE	153 al 154			CUMPLE		

*Handwritten marks and signatures in blue ink.*

ANEXO N° 3 CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

CONCURSO PÚBLICO N° 02-2024-INABIF - 1

SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, LIMPIEZA DE TANQUE, CISTERNAS Y POZO SÉPTICO PARA EL INABIF

DOCUMENTOS / POSTORES	CALIFICACIÓN					
	SERVICIOS INDUSTRIALES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.C.			ECO CONTRATISTAS SAC		
<b>B.3.2 CAPACITACIÓN</b>						
<p><b>Requisitos:</b></p> <p>Un mínimo dieciséis (16) horas lectivas, en temas de saneamiento ambiental, fumigación, desratización, desinfección y/o manipulación de insumos de fumigación.</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>Se acreditará con copia simple de constancias, certificados y/o cualquier documento que acredite de manera fehaciente la capacitación del profesional requerido.</p>	CUMPLE	150 al 151		CUMPLE		
<b>B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>						
<p><b>Requisitos:</b></p> <p>CINCO (05) AÑOS en la dirección técnica del personal clave requerido como jefe de equipo, supervisión y/o conducción de servicios de fumigación de ambientes y /o fumigación de materiales y/o afines en el marco del Decreto Supremo N°022-2001-SA, en entidades del sector público o privado, la misma que será contabilizada a partir de la colegiatura.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE	146 al 148		CUMPLE	47 al 64	

ANEXO N° 3 CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

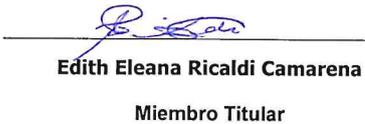
CONCURSO PÚBLICO N° 02-2024-INABIF - 1

SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, LIMPIEZA DE TANQUE, CISTERNAS Y POZO SÉPTICO PARA EL INABIF

DOCUMENTOS / POSTORES		CALIFICACIÓN					
		SERVICIOS INDUSTRIALES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.C.			ECO CONTRATISTAS SAC		
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>						
	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente Un millón con 00/100 soles (S/ 1,000,000.00), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes Prestación y/o ejecución de servicios y/o trabajos de fumigación de ambientes y/o fumigación de locales y/o limpieza y desinfección de reservorios de agua y/o limpieza de tanques sépticos, o la combinación de éstas, que incluyan actividades de desinsectación, fumigación, desratización y desinfección.</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia.</p>	NO CUMPLE	01 al 126	<p>Con respecto a la experiencia solicitada, el postor no cumple con acreditar la experiencia del postor en la especialidad. Con respecto, a las facturas E001-1357, E001-1471, E001-1521, E001-1550, E001-1589, el postor no adjunto los documentos emitidos por la entidad del sistema financiero que acredite el abono o cancelación fehacientemente. Asimismo, el monto de la constancia de prestación de la orden de trabajo a terceros N°4100009931, no esta de acuerdo al monto de la prestación. La constancia de prestación N°00044-2023-MINEDU/VMGJ-DRELM-UGEL07/DIR-ADM-EL; debería ser emitida por cada prestación, considerando que la prestación se realizó en diferentes años fiscales, sumado a ello no se observa la firma del funcionario correspondiente y no permite la verificación de la firma digital.</p>	NO CUMPLE	<p>Con respecto a la experiencia solicitada, el postor no cumple con acreditar la experiencia del postor en la especialidad. Con respecto, a ello el postor no adjunto las respectivas constancias de prestación y los documentos emitidos por la entidad del sistema financiero que acredite el abono o cancelación fehacientemente.</p>	
	<b>RESULTADO</b>	NO CALIFICADO			NO CALIFICADO		

  
**Giancarlo Alberto Murillo Villanueva**  
 Presidente Titular

  
**Erick Quintanilla Huaman**  
 Miembro Titular

  
**Edith Eleana Ricaldi Camarena**  
 Miembro Titular